

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACION CMA-026- 2024

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE MANÍ A LA VEREDA ARMENIA ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DE CASANARE”,

Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (11) de julio de 2024, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"							
ASOSUPRO		LICITACION DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-026-2024				GOBIERNO DE COLOMBIA	
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE MANÍ A LA VEREDA ARMENIA ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DE CASANARE",							
CUADRO No. 7 Villavicencio, 11 de Julio 2024							
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS							
PROPONENTE NO.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razón social/empresa)	HABILIDO HABIL	HABILIDO HABIL	HABILIDO HABIL	HABILIDO HABIL	HABILIDO HABIL	HABILIDO HABIL
PROPONENTE NO.1:	CONSORCIO INTER AM . REP. OMAR ANDRES CORPREDOR PEREZ. C.C. NO 74.182.984 DE SOGAMOSO (BOYACA)	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

NOMBRE DEL PROPONENTE:

CONSORCIO INTER AM

REP. OMAR ANDRES CORPREDOR PEREZ

C.C. NO. 74.182.984 DE SOGAMOSO (BOYACA)

DIRECCION: CALLE 10 NO. 17-39 OFICINA 101

CORREO ELECTRONICO: CONSORCIOINTERAM@PROYCON.COM.CO

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación el oferente **CONSORCIO INTER AM**, se encuentra **HABIL**, la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	5
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0,25
Total	94

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]

"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del cierre del proceso*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TMR que se tendrá en cuenta es la del día 04 de julio la cual termina en los decimales 09. Y el método de ponderación será el número 1. Mediana con valor Absoluto.

Por lo tanto, la oferta económica presentada es la siguiente:

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

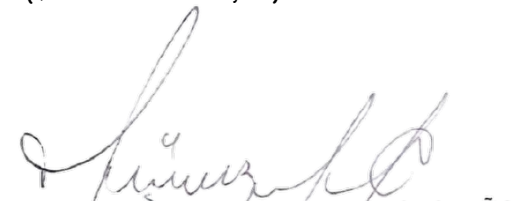
Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTER AM	94

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al

proponente **CONSORCIO INTER AM**, Representado Legamente por OMAR ANDRES CORPREDOR PEREZ identificado con cedula de ciudadanía NO. 74.182.984 DE SOGAMOSO (BOYACA). así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.743.002.520,00)**.

Cordialmente,


JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Evaluador Técnico


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto.
Oficina de Contratación